

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:		ILG - 166-2018		De: (Año)	2018	
			CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
CRITERIOS				(Datecsa)	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.		CUMPLE / RECHAZO (falta incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE .		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.		rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
	(\$): (Opcional, ind El valor de la disponibilidad pre	d Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación cluir si es aplicable según lo definido en la invitación) oferta presentada no podrá superar el valor de la supuestal o el monto estimado de la contratación definido d para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)			A la mejor oferta económica ofrecida, detallandose marca de los equipos ofrecidos, se le concederán 70 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres inversa.	2.258.620 (solo cotizo una impresora) 70		
	GARANTIA:		La persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de grantia se les otorgará 30 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres simple.	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- 1. El 04 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-166-2018
- 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 10 de mayo de 2018
- 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Datecsa
- 4. El 11 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 1.00 p.m del 11 de mayo de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
- 5. El 16 de mayo se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de DATECSA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 16 del mayo de 2018

Responsable Invitación (Nombre)

Firma

Notas:

- 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
- 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.